

- SESIÓN ORDINARIA N°2 -

**SESIÓN ORDINARIA N°02 - NEUQUÉN, abril 20 de 2023**

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todas y todos, siendo las 11:20 minutos del día 20 de abril damos inicio a la segunda Sesión Ordinaria correspondiente al período legislativo 2023. A efectos de establecer el quorum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	AUSENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL KATCOFF, MARÍA JULIETA.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	AUSENTE
CONCEJAL MARTINE, ESTEBAN .....	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN.....	PRESENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 13 concejales y concejalas y establecido el quorum legal continuamos con la Sesión, como primer Punto del Orden del Día no tenemos justificación de inasistencias, continuamos con el segundo Punto que es Homenajes y Otros Asuntos, recuerden que para este Punto en Labor Parlamentaria se acordó que el uso de la palabra está limitado a diez minutos. Queda abierto, entonces, el pedido para hacer uso de la palabra en Homenajes y Otros Asuntos. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta, buen día para usted, buen día para todas las y los concejales presentes. El día domingo la ciudadanía tanto en nuestra ciudad, en la ciudad de Neuquén como en la provincia fue convocada a una jornada electoral, nuestra catorce jornada electoral para elección de autoridades provinciales y municipales, una jornada histórica por muchas cuestiones y en primer lugar quiero saludar y felicitar a quienes fueron electos y reelectos tanto en las bancadas provinciales como en las bancadas municipales, hay muchas de nuestras compañeras y compañeros concejales que han sido electos, para ellos mi felicitación y también felicitar a quienes en el orden provincial han sido electos justamente para a partir del 11 de diciembre de este año, asumir la gobernación de la provincia , asique a ese espacio político mis felicitaciones, cuando uno dice que se vive un momento histórico, veamos los diarios y las noticias claramente planteaban que ese momento histórico tiene que ver, porque tal vez, digamos a los efectos de la comunicación era la primera vez que en

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

catorce elecciones presidenciales el MPN no ganó pero también hay un hecho histórico que pasa, que pasó disimulado, digamos, porque tal vez la noticia provincial es más importante que tiene que ver con nuestros procesos, nuestros propios procesos electorales en la ciudad de Neuquén que también vivió un hecho histórico que no ha tenido la suficientemente relevancia tal vez, desde que se eligió el primer intendente democrático, cuando dejamos de ser territorio nacional y nos conformamos en provincia y tenemos la potestad de elegir nuestros intendentes en la ciudad de Neuquén, a partir del intendente García, eligió catorce veces intendencia de las cuales una sola fue una intendenta que fue la intendenta Derlis Kloosterman, solo un intendente tuvo la oportunidad de ser reelecto, el intendente Quiroga en dos oportunidades, el segundo intendente en ser reelecto es el actual intendente de nuestra gestión, el intendente Mariano Gaido, pero aquí quiero incorporar un elemento histórico, es el primer intendente que va a la reelección y el político más votado en toda la ciudad de Neuquén, ganó su reelección ganando en todas las mesas de la ciudad de Neuquén, es el dirigente político que mayor votos tiene en la ciudad de Neuquén pero no solo el mayor voto sino que tiene la mayor representatividad y este no es un hecho menor para nosotros, cuando nos presentamos a la ciudadanía hace tres años y cuatro meses traíamos una propuesta que le decíamos a las y los vecinos de la ciudad de Neuquén que reconocíamos en el intendente Quiroga una gestión que había sido exitosa en muchísimos planos y por eso el respaldo que había tenido como tal en cuatro gobiernos, digamos, una elección, su reelección, un período intermedio y nuevamente elección y reelección, las y los vecinos no se equivocan cuando eligen, nosotros somos muy respetuosos de la decisión de la voluntad popular y así como durante sesenta años nos acompañaron en términos provinciales y en esta vuelta no lo hizo, también reconocíamos en la voluntad popular que durante ese modelo de gestión que tuvo la ciudad durante veinte años había sido exitoso porque las y los vecinos reconocían en ello virtudes que respaldaban y nos dio un compromiso, ese compromiso que asumimos fue el de poder llevar adelante una gestión respetuosa con todo lo bueno que venía desarrollándose e incorporar a la agenda municipal otras temáticas que no habían sido abordadas, nuestra gestión se caracterizó por eso, esta que venimos desarrollando nos permitió decir que hemos cumplido con ese compromiso social que es la plataforma, cuando le decimos a las y los vecinos qué es lo que pretendemos y queremos hacer en la ciudad, construimos con un consenso social se lo presentamos en una plataforma y hoy podemos decir que el 99% de eso está cumplido, abordamos temas que parecían impensados como poder avanzar con las problemáticas que tienen que ver con el hábitat y así en la primera presentación que hace el intendente en este Recinto nos trajo y después tuvo el acompañamiento necesario de la creación del Instituto Municipal de Hábitat y Urbanismo que tantas soluciones habitacionales ha dado y que tantas tiene proyectadas para futuro, abordamos temas que eran demandas de veinte años como poder tener a disposición de la ciudad de Neuquén el acompañamiento con un pasaje para los estudiantes de todos los niveles en carácter gratuito, avanzamos con el completamiento de esos mil cuatrocientos metros que tenían hechos durante veinte años en el

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N° 2 -

Paseo de la Costa, cuando uno miraba el río Limay, y pudimos completar con veintisiete kilómetros más y esos veintisiete kilómetros significa ir a un espacio negado como era el río Neuquén, trajimos al Recinto la ampliación del ejido y agradecemos el acompañamiento que tuvimos de los demás espacios políticos que nos proyectó a la Cámara de Diputados Provinciales y que reconoció ese derecho de propiedad del Municipio de Neuquén y que hoy es lo que son la incorporación de un 60% más del ejido de Neuquén con esas ocho mil hectáreas y la ciudadanía el día domingo nos reconoció eso, le reconoció al intendente que es un intendente de toda la ciudad, un intendente que ganó en todas las mesas del centro, de los barrios, de norte a sur, de este a oeste y eso nos llena de satisfacción como también nos llena de satisfacción que nuestra lista, y digo nuestra lista de concejales, somos la lista más votada en la ciudad de Neuquén, aquellos que nos comprometimos a acompañar en el primer período al intendente Gaido y que lo estamos haciendo ahora, lo que estamos haciendo es reafirmando el compromiso que tenemos con nuestras vecinas y vecinos porque el tiempo de la política y de las propuestas terminó el dieciséis y a partir de ahora es el tiempo de los hechos, nosotros venimos a construir historia, no relatos y estamos convencidos que con el intendente estamos haciendo eso, estamos haciendo un cambio histórico en la ciudad de Neuquén, los vecinos nos lo reconocieron y nos dieron un compromiso de que sigamos por esta vía, así que a todos quienes fueron electos o reelectos mis felicitaciones y a redoblar esfuerzos para hacer de la ciudad de Neuquén y de la provincia la mejor de todas. Muchísimas gracias señora Presidenta.

CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Dejo constancia de la presencia del concejal Monzani, Zúñiga y de la concejala Fernández. Concejala Mosna tiene la palabra.

CONCEJALA MOSNA: Gracias señora Presidenta. Bueno, saludarla a usted, saludar a los concejales y concejalas, saludar al personal de este Concejo, también saludar a los vecinos y las vecinas de nuestra ciudad. Sabemos que en este año 2023 estamos transitando cuarenta años de la vuelta de la democracia en nuestro país, la democracia en la cual permanentemente estamos buscando llevar adelante una vida pacífica, una vida en paz, una vida y forma de respetar las diferentes ideas y de respetar las diferencias pero por sobre todas las cosas debemos seguir afianzando lo que hace a la justicia y a consolidar la unidad de nuestro pueblo, no solamente del pueblo neuquino sino también del pueblo de este país; señora Presidenta el domingo pasado los y las ciudadanas cumplimos con una obligación pero también fuimos a las urnas por un derecho, nuestra obligación que se transforma muchas veces, y que debería ser siempre así, en un derecho a elegir, a elegir a nuestros representantes y a nuestras representantes con libertad y hoy debemos celebrar porque debemos recordar que no siempre se pudo hacer, no siempre pudimos ir a las urnas en este país, entonces de esta banca, en este hecho histórico, de una elección de mucha participación quiero saludar a quienes fueron electos, gobernador, vicegobernadora y a todos los diputados y diputadas de los diferentes espacios políticos que a partir del 10 de diciembre van a llevar adelante la conducción de esta provincia, también quiero felicitarla a usted, señora Presidenta, por el trabajo territorial, por el trabajo institucional y como lleva

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

adelante la conducción de este Concejo, felicitarla por su reelección, felicitar a nuestro compañero Atilio Sguazzini, a nuestra compañera Victoria Fernández, a nuestra compañera del Ejecutivo Municipal, María Pasqualini, a nuestro compañero del Ejecutivo Municipal Santiago Galindez y también a cada uno y a cada una de las concejales electas y reelectas de los diferentes espacios políticos, también decir que no debo dejar de hacer mención y transmitir mis saludos a nuestro intendente Mariano Gaido, la verdad que una vez más hoy podemos ver reflejado en forma asertiva y concreta que la ciudadanía de la capital neuquina reafirmó ese voto de confianza, no solamente al equipo de la cual somos parte de nuestro intendente, sino también reafirmó la gestión y las políticas públicas que se llevan adelante desde el Ejecutivo Municipal que algunas de ellas hizo mención el concejal que me preopinó la palabra, decir que fue y es histórico el respaldo a la gestión de la ciudadanía de nuestra capital pero, señora Presidenta, no puedo tampoco dejar de hacer mención que en estos tres años y algo más supimos, todos desde nuestro lugar y de la responsabilidad que a cada uno nos cabe, pudimos llevar adelante un trabajo en equipo, un trabajo de acuerdos, un trabajo de consenso a través del diálogo y el respeto y eso es lo que fuimos construyendo por eso es importante, es importante y saludo y celebro que cuando las políticas públicas se despejan y se logran, se despejan de esa mezquindades de sectores o personales o grupales y fue un claro reflejo del trabajo legislativo que fuimos llevando durante todo este tiempo desde el Concejo Deliberante porque, como dice nuestro intendente, no tuvo que vetar ninguna ordenanza y eso es claro reflejo del trabajo en equipo, articulado y de consenso y con un único objetivo, que es buscar el bienestar de los vecinos y las vecinas de nuestra ciudad, la búsqueda de consenso en los espacios fue lo que nos permitió construir políticas de estado que día a día la tenemos que fortalecer entre todos y los convoco a todos los que ocupan diferentes espacios políticos hasta el 10 de diciembre como también a los y las que van a asumir a partir del 10 de diciembre porque debemos pensar en el bienestar de nuestros vecinos, en el bienestar de nuestras vecinas, también todo esto se logra de una sola manera, señora Presidenta, llevando adelante un trabajo en equipo, a través del diálogo y del respeto. Muchísimas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Katcoff tiene la palabra. CONCEJALA KATCOFF: Gracias Presidenta. Bueno, buenos días para todas y todos. La verdad que nosotros desde nuestro espacio no podemos no hacer referencia a lo que ha acontecido el domingo pasado, un hecho histórico, que luego de más de sesenta años en el poder el partido provincial, el Movimiento Popular Neuquino, haya perdido las elecciones, ¿no?, que para nosotras y nosotros expresa claramente malestar, bronca, descontento que existe en los vecinos y las vecinas de la ciudad, que existe en la provincia, bronca y malestar que está ligado a que durante estos últimos años hemos visto como se ha hablado en exceso de las grandes bondades de Vaca Muerta, de la cantidad millonaria de dinero que ingresa a la provincia, de los récords de producción que contrastan notablemente con la situación de los sectores populares de los sectores de trabajadores y trabajadoras que están muchos de ellos en condiciones de situación de precarización laboral absoluta, donde llegamos a

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

un 40% casi de pobreza, donde hay muchos pibes y pibas que no pueden escolarizarse porque no hay escuelas, faltan escuelas y las escuelas que hay se caen a pedazos porque la infraestructura escolar hace agua por todos lados, con hospitales sin recursos, con mujeres que transitan situaciones de violencia que no tienen más que un refugio para ir en situaciones de urgencia, entonces todo este contraste, toda esa desigualdad fue obviamente caldo de cultivo para que la gente esté enojada, para que la gente esté descontenta porque esa teoría del derrame de la que tanto hablan no derramó nada y las mayorías y los sectores populares la están pasando mal y se avizoran tiempos en los que, como ocurre a nivel nacional, pueden estar peor; quien aparece como la novedad, Figueroa y quien ganó las elecciones y por más que algunos se hagan los rulos o que piensen que va a hacer algo distinto, muchos a nivel nacional se han adjudicado también parte de esa victoria, hasta hoy Rolando Figueroa es diputado nacional por el Movimiento Popular Neuquino y cada una de las medidas, yo voy a nombrar tres nomás, por decir, que él ha votado y acompañado en el Congreso Nacional, han tenido que ver con desplegar y llevar adelante un ajuste sobre los sectores populares, voto al ajuste de los jubilados, votó el acuerdo en el Fondo Monetario Internacional, votó el presupuesto 2023 que implicaba, que estaba hecho a medida del Fondo Monetario Internacional, bueno muchos hablan, en este contexto de defender la neuquinidad, pero claramente lo que nosotras y nosotros vemos es que vamos a un escenario de consenso para garantizar y profundizar el saqueo de Vaca Muerta; a nivel municipal vimos una ostentosa campaña millonaria para intentar despegarse de ese descontento, que costó mucho dinero de las arcas del Municipio, mucho dinero y que estuvo absolutamente alejado de las necesidades de la población, nosotros desde el Frente de Izquierda desplegamos una campaña absolutamente militante, a pulmón, una campaña que intentó llegar a los lugares de trabajo, a los lugares de estudio, a los barrios, a distintas localidades, mostrando lo que somos, somos trabajadores y trabajadoras que hacemos política y eso nos permitió mantener nuestro espacio, mantener nuestros espacios tanto en este Concejo Deliberante como en la Legislatura Provincial porque los trabajadores y las trabajadoras, la juventud, las mujeres, bueno, ven la coherencia con la que nos hemos desarrollado en una práctica política durante todos estos más de doce años de conformación del Frente de Izquierda, nosotros, decíamos, no hicimos ninguna promesa de campaña, sí asumimos un compromiso de lucha de estar al otro día en cada una de las peleas que se den por los sectores de trabajadores y trabajadoras y a eso y en función de eso quería también hacer mención que hoy es la última Sesión en la que tanto Esteban como yo estaremos ocupando estas bancas, como es costumbre dentro de nuestro espacio político, nosotros rotamos en estos puestos de lucha que conquistamos, no nos atornillamos a estos cargos, no somos políticos de carrera ni políticos profesionales sino somos trabajadores y trabajadoras que hacemos política, ganamos como una maestra y esto ha sido por y desde el momento que se conformó el Frente de Izquierda de esta forma y creemos que estas bancas se han transformado en espacios donde intentamos amplificar las demandas, las voces de distintos sectores de la comunidad de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

la ciudad que llegaron a este Recinto para hacerse escuchar, trajimos esas demandas, abrimos las puertas a esas demandas, a esos procesos de lucha, trajimos por ejemplo la pelea de vecinos de distintos barrios de la ciudad por servicios, trajimos la pelea de las mujeres, en cada una de las intervenciones que hemos realizado en este Concejo Deliberante hemos puesto la perspectiva de género como prioridad, hemos acompañado la lucha justamente de las trabajadoras del Servicio de Prevención de la Violencia Familiar que estuvieron en este Recinto, pasaron por las Comisiones, estuvieron en esta Sesión, hemos planteado una posición clara de defensa de la salud y de la educación pública trayendo las demandas de los trabajadores y de las trabajadoras de distintos servicios del Hospital, del Centro de Día Oeste, de FAVEA incluso, la organización de familiares, amigos y vecinos del hospital público, también acompañamos la lucha y fuimos parte de la lucha de distintas organizaciones ambientalistas que se plantaron en defensa del ambiente y contra el avance, contra el avance del negocio inmobiliario que parece que fuera incuestionable, intocable en esta ciudad, entonces planteamos las demandas de los vecinos del Brazo Toderó, de los vecinos de la Península Hiroki, de los vecinos de COMARSA y estuvimos ahí, siendo estas bancas una herramienta para potenciar su lucha, planteamos los problemas de las personas con discapacidad que no podían acceder a la ciudad, quince kilómetros en sillas de ruedas nos decían que se tenían que hacer para poder acceder al centro de la ciudad desde sus barrios, planteamos la defensa de los derechos de las infancias, acompañamos la pelea del Club Estrella del Norte para tener su cancha después de muchos años y estuvimos acompañando también cada uno de los planteos que nos hizo el Foro en Defensa de la 2302, planteamos la emergencia habitacional como una problemática importantísima que existe en la ciudad y en la provincia y que ha sido justamente eje de campaña de muchos y de muchas, hablamos también y acompañamos, fuimos parte y trajimos a este Recinto la lucha por condiciones de trabajo de las feriantes de la Nave Cultural, también planteamos los aspectos democráticos más esenciales contra la criminalización de la protesta porque creemos que la protesta y la lucha es el derecho madre de la conquista de cualquier derecho y también nos plantamos y fuimos los únicos que presentamos algo alternativo contra la concepción de que el transporte sí o sí tiene que ser un negocio, de que sí o sí tiene que ser rentable para las empresas y presentamos ese proyecto de municipalización del transporte bajo administración de sus trabajadores y usuarios porque estamos convencidas y convencidos de que el transporte tiene que estar diseñado en función de las necesidades de la población y no para garantizar el lucro de las empresas, nosotras y nosotros no queríamos dejar pasar esta Sesión sin antes agradecer a todos y cada uno de los trabajadores de este Cuerpo desde el que nos abre la puerta, desde el que riega las plantas, desde el que nos alcanza el café a todos y a todas un fuerte abrazo y un agradecimiento profundo del corazón porque de verdad nos sentimos hermanados con cada uno de ellos y de ellas, a nuestro equipo, a Silvia que ha estado sosteniendo cada una de nuestras iniciativas pero también a nuestro equipo en general, a Silvina, a Lucas, a Andrés, a Alejo y bueno

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

seguimos reafirmando que estas bancas llegaron para quedarse, que vamos a estar en el próximo período y que seguramente a partir de la semana que viene tanto a Esteban como a mí nos van a encontrar en nuestros lugares de trabajo del Poder Judicial, en el Hospital Castro Rendón desarrollando nuestra tarea pero sobre todo nos van a ver en la calle acompañando cada una de la pelea de los trabajadores, de la defensa de la salud pública, de la defensa de los derechos de las mujeres, del ambiente y bueno preparándonos para un escenario que vemos convulsivo y en donde seguramente la fuerza está para potenciar cada una de esas luchas. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejal Peláez tiene la palabra. CONCEJAL PELÁEZ: Muchas gracias señora Presidenta. Quiero felicitar en primer lugar al intendente Gaido por su reelección, así como lo hice en forma privada y pública, quería hacerlo también en este ámbito, felicitar también a los concejales Artaza y Maletti por su participación también como candidatos el domingo pasado y también a todos los demás que han accedido a bancas tanto en este Concejo Deliberante como en la Legislatura y felicitar a todo el mundo en general, a todo el pueblo y la ciudadanía de Neuquén por la participación democrática que tuvimos en esta fiesta del domingo, en una manera especial mis felicitaciones a quien fue electo gobernador de la provincia, Rolando Figueroa y destacar el dato y el hecho histórico que vivimos, que después de muchos años se ha producido por primera vez alternancia en la provincia de Neuquén, ese es de por sí creo que el dato importante o más destacable de la jornada y eso debería, y estamos seguros que así va a ser, repercutir en mejores políticas públicas y una mejora de toda la sociedad en general y una mejora de la realidad institucional, siempre la alternancia es buena. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Bueno también felicitar al intendente Gaido por la gran elección que ha hecho, a Juan Peláez que ha hecho también una muy buena elección, a Cecilia Maletti que también participó y a todos los que participaron en esta elección, hay varios que, bueno a Denisse también ha ingresado nuevamente y por supuesto los que fueron de candidatos a diputados que han hecho una excelente elección, la mayoría del Concejo Deliberante que participaron, han ingresado como diputados, asique yo creo que le estamos dando calidad democrática a la política, yo estoy muy conforme, hicimos una gran elección, nosotros con ese 10% de los votos que pudimos sacar a nivel local estamos incorporando entre cuatro o cinco concejales, se está terminando de definir ahora en la Justicia Electoral, lo mismo a nivel diputados, estamos entre cuatro o cinco diputados con lo cual para nosotros es muy importante la elección que hicimos, la hicimos a pulmón, un poco recién escuchaba a la gente de Izquierda, nosotros también con mucho esfuerzo, trabajando en cada esquina, con cada una de las personas, de los vecinos y vecinas de la ciudad de Neuquén, así que yo agradezco fundamentalmente a todos los que nos acompañaron y a los que no, los que nos acompañaron con su voto nos dieron su confianza para poder seguir en este camino, para ello vamos a trabajar, vamos a defender los intereses de cada uno de los neuquinos, de la ciudad y de la provincia como se merecen,

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

valoramos cada voto, gracias por creer en nosotros y en nuestra propuesta, quiero hacer una mención especial a nuestro equipo de trabajo, parte de la gente está acá y parte de la gente está afuera pero realmente ha trabajado muy bien, nuestro equipo de campaña, nuestros compañeros trabajaron incansablemente para lograr el resultado, nos acompañaron, nos sostuvieron todo el tiempo, trabajaron a pulmón, codo a codo, siempre con la mejor onda y la mejor energía, asique fundamentalmente yo creo que fue una jornada democrática que tenemos que seguir sumando y fue muy importante la constitución que nosotros hicimos respecto a la elección y a la cantidad de concejales y diputados que pudimos incorporar, de acá en más trabajaremos en ese sentido para el bien de la comunidad. Muchas gracias señora Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra. Concejal Martine tiene la palabra. CONCEJAL MARTINE: Gracias Presidenta. Bueno, como decía un poco mi compañera Julieta antes, hoy es nuestra última Sesión y como ya es tradición en el Frente de Izquierda nosotros rotamos las bancas con los distintos compañeros y compañeras de las distintas fuerzas que componen nuestro Frente y ya desde la semana que viene vamos a estar laburando de vuelta en nuestros lugares de trabajo, como decía Juli, en el Hospital y en el Poder Judicial y en primer lugar quería agradecer a todas las trabajadoras y a todos los trabajadores del Concejo, la recepción, la limpieza, la cocina, los compañeros y compañeras que hacen mantenimiento, Mesa de Entradas, Sala de Comisiones, administrativos, Protocolo, los serenos y pedimos disculpas de antemano porque seguramente nos olvidamos de muchos y de muchas, ustedes saben que acá adentro en el Recinto nosotros somos más bien sapo de otro pozo pero con los trabajadores y trabajadoras del Concejo nos sentimos pares, nos sentimos compañeros y les agradecemos mucho el trabajo y el trato que tuvieron hacia nosotros, venimos de una elección que sacudió el escenario político, en la provincia y lo sacudió tanto que cuando caminamos por los pasillos del Concejo, por los pasillos de la Legislatura, incluso acá en esta Sesión cuando vemos la denominación de cada uno de los bloques tenemos que pensar bien antes de referirnos a otro concejal o concejala, este con quién quedó, de qué lado está, cómo se va a llamar este bloque, en las elecciones vimos realmente que se abrió un libro de pases y muchas veces los que acá se peleaban y se mataban en las reuniones después fueron en la misma lista, los que acá iban como amigos y se votaban una cosa a los otros todo el tiempo, los que votaban todo al oficialismo de repente se volvieron opositores, los que eran mejores amigos se enfrentaron a muerte en estas elecciones en las que seguramente todos creyeron mucho en lo que estaban diciendo y en las alianzas y en los sellos que llevaban, el macrismo y el peronismo se rompieron y de repente a los dos lados de la grieta muchos y muchas van a terminar siendo parte de un mismo gobierno pero bueno nosotros no, nosotros no nos cambiamos la camiseta por un cargo, no somos políticos de carrera como se dice, somos trabajadores y trabajadoras que hacemos política, somos consecuentes, somos consecuentes con nuestros valores, con nuestros principios, con nuestras ideas y con los intereses sociales que defendemos, ¿no?, que son los mismos acá adentro, en la Legislatura, en el

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Congreso y fundamentalmente en las calles y por eso chocamos y por eso nos peleamos, no por un problema individual o personal con ninguno de los concejales y concejalas, no, es por los intereses que representamos, porque nos peleamos con quienes representan a los que concentran la riqueza, a los que acaparan la riqueza en esta ciudad, en la provincia y en el país mientras al mismo tiempo cada vez una porción más grande de la clase trabajadora está por debajo de la línea de pobreza, mientras es cada vez más difícil llegar a fin de mes, mientras hay millones de trabajadores y trabajadoras que aun teniendo uno, dos, tres trabajos no llegan a fin de mes y hay millones que directamente no llegan a comprar lo necesario para alimentarse porque estamos atravesando una crisis social, una crisis económica muy grande pero no es cierto que todos la estemos pasando mal y nosotros venimos a estos espacios a decir eso, venimos a decir que acá por ejemplo en plena ciudad hay un puñado de constructoras, de desarrolladoras, de inmobiliarias que la están levantando en pala, que les están regalando la ciudad, que les están regalando las últimas áreas verdes, que les están regalando las costas de los ríos mientras que al mismo tiempo para los trabajadores y las trabajadoras es cada vez más difícil pagar un alquiler, ciento cincuenta mil, doscientos mil pesos, dos habitaciones, así no hay ningún sueldo que alcance; venimos a decir que las empresas de transporte se están llenando también los bolsillos con subsidios y también con una de las tarifas más caras del país, estamos acá porque alguien también tiene que decir qué es lo que están haciendo con las petroleras, alguien se tiene que meter con las petroleras, que saquean Vaca Muerta, que se fugan los dólares afuera y encima como si les estuviera yendo mal les otorgan todo el tiempo más beneficios, les dan retenciones cero para que exporten lo que producen sin dejar nada acá, venimos a decir que esas petroleras contaminan todo, que dejan una montaña enorme de residuos tóxicos del fracking acá nomás en plena ciudad y no pasa nada, siguen como si nada, que están haciendo realmente un verdadero desastre ambiental, que flexibilizan a los trabajadores y trabajadoras, que aumentan los ritmos de producción hasta que multiplican los accidentes y hasta las muertes laborales pero nadie se mete con las petroleras, pareciera que son intocables, quizás hacen algún que otro discurso en la campaña, que tienen que derramar más, que tienen que derramar menos, que hay que el plato en la mesa, no sé qué cosa pero nadie se mete con las petroleras porque acá, Presidenta, se puso de moda en el último tiempo hablar contra la casta, ¿no?, y es cierto que hay una casta de políticos tradicionales que viven de cargo en cargo durante décadas, décadas y que no casualmente después van y encabezan las listas de los supuestos anticasta, ¿no?, estos que durante décadas ocupan un cargo, después se compran la franquicia de los que dicen que están en contra de la casta pero lo que ocultan con esos discursos, sobre la casta, son los intereses sociales que están detrás de cada uno de esos partidos y de esos representantes, son los intereses de las clases más privilegiadas de este país, los intereses de los intocables, de ese puñado de empresarios que son los dueños del país y que siempre ganan, ¿no?, y ahora piden más porque las elecciones en Neuquén se dieron en un contexto muy difícil, estamos viviendo las consecuencias en carne propia del ajuste que está ejecutando el gobierno

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

del Frente de Todos para cumplir con el FMI y con el acuerdo, con la anuencia de Juntos por el Cambio, de las grandes coaliciones a nivel nacional, estamos viendo como la escalada inflacionaria se come los salarios, como la pobreza aumenta cada día y realmente vemos también que hay sectores de la derecha que piden más, que piden más ajuste, que quieren dolarizar, que dicen que hay pulverizar los salarios, que siempre plantean que el problema son los de abajo, que los jubilados cobran mucho, que los desocupados cobran mucho, siempre el problema son los que menos tienen, por eso Presidenta estas bancas que estamos ocupando, estas bancas que logramos mantener acá, en la Legislatura, en el Congreso de la Nación van a seguir estando siempre del mismo lado, van a ser puestos de lucha junto a la clase trabajadora, junto al movimiento de mujeres, junto a la juventud, las disidencias, la defensa del ambiente, la lucha por vivienda y tenemos un desafío en este marco, en esta situación que se está abriendo, que es de organizarnos para lo que se viene, para pararle la mano a los grandes empresarios, a los gobiernos y al FMI y luchar por otra salida, por otro horizonte, por dar vuelta todo realmente, por un gobierno de los trabajadores y las trabajadoras para reorganizar esta sociedad desde abajo, de conjunto en función no de las ganancias de un puñado de empresarios sino de las grandes mayorías, a ese servicio están nuestras bancas y van a seguir estando y vamos a seguir en esa lucha. Gracias Presidenta. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. No habiendo más pedido de palabra continuamos con el tercer punto del Orden del Día que es Informe de Asuntos Entrados, Peticiones o Asuntos Particulares ingresados los cuales se encuentran identificados en el Punto 3.A que va de la página 1 a la 10 y para los cuales oportunamente se acordaron sus diversos destinos. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: **ENTRADA N°: 0066/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-008-A-2023 - CARÁTULA: ASOCIACIÓN DE PADRES DE PARALÍTICOS CELEBRALES. SOLICITA CONDONACIÓN DE DEUDA POR TASAS MUNICIPALES. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0067/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-114-B-2014 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROY. DE ORDENANZA. AUTORIZASE A OTORGAR EN CARÁCTER DE DONACIÓN A LA ENTIDAD RELIGIOSA "HIJAS DE LA MISERICORDIA DE LA TERCERA ORDEN REGULAR DE SAN FRANCISCO" EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MANUEL RODRÍGUEZ N° 418 ENTRE CALLES MANUEL BELGRANO Y SALTO GRANDE - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0068/2023 - EXPEDIENTE N°: 5789-S-2022 - CARÁTULA: SERRA GUSTAVO MARIO. SOLICITA ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO LOTE 5 - MZA A - NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-7465-0000. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0069/2023 - EXPEDIENTE N°: 1000063-L-2009 - CARÁTULA: LATITUD SUR S.R.L. SOBRE ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DE SUPERFICIE CON DESTINO A RESERVA INMOBILIARIA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0070/2023 - EXPEDIENTES N°: 3615-M-2003 , 3611-S-2003 - CARÁTULA: MOLINA SAEZ LUZ MÁRINA. SOLICITA REGULARIZACIÓN MANZANA 6 - LOTE D-1 - SECTOR COLONIA NUEVA ESPERANZA. - SE**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N° 2 -

RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0071/2023 - EXPEDIENTES N°: 5001230-V-2011, 7000618-Q-2016 - CARÁTULA: VIRULON BRAVO FANNY ANGÉLICA. SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSTULANTES. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0076/2023 - EXPEDIENTE N°: 9757-S-2006 - CARÁTULA: SALAS GRACIELA NOEMI. SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO POSTULANTES TERRENO FISCAL - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0092/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-060-S-2023 - CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA. REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD, DERECHOS DEL SR. BENEGAS JOSÉ LUIS, COMO CONCEJAL SUPLENTE POR EL PTS- FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD. - SE RESOLVIÓ: PLENARIO DE CONCEJALES.- ENTRADA N°: 0093/2023 - EXPEDIENTE N°: 4823-I-2022 - CARÁTULA: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. SOBRE REGULARIZACIÓN PARTE DEL BARRIO VILLA CEFERINO (NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-054-0221-0000 REMANENTE CHACRA 187, NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-054-1034-0000 REMANENTE FRACCIÓN P) - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0094/2023 - EXPEDIENTE N°: 4939-I-2022 - CARÁTULA: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - I.P.V.U.. SOBRE REGULARIZACIÓN PARTE DEL BARRIO VILLA CEFERINO NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-056-7926-0000 REMANENTE DEL LOTE R; NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-056-6646-0000 PARTE DEL LOTE 6-A RESERVA MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0095/2023 - EXPEDIENTE N°: 5722-I-2022 - CARÁTULA: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - IPVU. SOBRE REGULARIZACIÓN DE PARTE DEL BARRIO ISLAS MALVINAS - COOPERATIVA RÍO GRANDE II. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0096/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-009-A-2023 - CARÁTULA: APIS JULIAN RICARDO. SOLICITA CONDONACIÓN DE DEUDA POR COMPENSACIÓN URBANA. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0097/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-005-F-2023 - CARÁTULA: FATTORELLO MARINA AL EJANDRA Y OTROS. SOLICITAN EXCEPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE CALLE FAVA, LOS CASTAÑO, LEGUIZAMÓN Y LA PAMPA DEL BARRIO VILLA MARÍA. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. ENTRADA N°: 0098/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-004-C-2023 - CARÁTULA: CONSORCIO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NEUQUÉN. ELEVA PROPUESTA DE NOMBRES DE CALLES EN EL SECTOR PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N°: 0099/2023 - EXPEDIENTE N°: CD- 279-B-2022 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE DECLARACIÓN. DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL 1º SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y EL 3º ENCUENTRO NACIONAL DE LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA ARGENTINA, A LLEVARSE A

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0100/2023 - EXPEDIENTE N°: CD -065-S-2023 - CARÁTULA: SECRETARÍA LEGISLATIVA. REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD, DERECHOS DE LA SRA. OTTON ARANEDA PRISCILA ESTHER, COMO CONCEJAL SUPLENTE POR EL PTS- FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD. - SE RESOLVIÓ: PLENARIO DE CONCEJALES.- ENTRADA N°: 0101/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-011-A-2023 - CARÁTULA: ALEGRÍA RUBEN ROBERTO. SOLICITA ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO DEL LOTE D-2 DE LA MANZANA 6 NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-19-070-1084-0000 BARRIO COLONIA RURAL NUEVA ESPERANZA. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0102/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-005-C-2023 - CARÁTULA: CONDE MARTÍN GERVASIO. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0103/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-005-R-2023 - CARÁTULA: REY JORGE ALBERTO. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS. ENTRADA N°: 0104/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-006-R-2023 - CARÁTULA: RIVA RICARDO. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0105/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-066-S-2023 - CARÁTULA: SAN MARTÍN PABLO DANIEL. SOLICITA INSCRIPCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0106/2023 - EXPEDIENTE N°: CD -096-D-2023 - CARÁTULA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. REFERENTE REESTRUCTURACIÓN EN EL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0107/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-097-D-2023 - CARÁTULA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. ELEVA ESTADO CONTABLE AÑO 2022. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0108/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-008-P-2023 - CARÁTULA: PEREZ CASTILLO ARIEL. SOBRE CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE BICISENDAS. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0109/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-001-I-2023 - CARÁTULA: ILI MUÑOZ SERGIO ÁNGEL Y OTROS. SOLICITA LA PARALIZACIÓN Y DESMONTE DE LA INSTALACIÓN DE LA ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR, UBICADA EN CALLE CHOCÓN DEL BARRIO CONFLUENCIA. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N°: 0110/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-006-F-2023 - CARÁTULA: FLORES

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N° 2 -

LAURA MARÍA ROSA. SOLICITA EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN EN REFERENCIA A LA OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0111/2023 - EXPEDIENTE N° CD-014-B-202 3 - CARÁTULA: BERGUER JOSÉ DANIEL. SOLICITA CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE TAXI PERMISIONARIO N° 518. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0112/2023 - EXPEDIENTE N° C D-015-B-2023 - CARÁTULA: BLANCO ELETA ALEJANDRO RICARDO. SOBRE PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0113/2023 - EXPEDIENTE N° CD-025-M-2023 - CARÁTULA: MACIAS RAUL ALFREDO Y OTROS. SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 67), 68) Y 69) DEL CÓDIGO CONTRAVENCIONAL - ORDENANZA N° 12028 - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0114/2023 - EXPEDIENTE N° CD-002-I-2023 - CARÁTULA: INST. DE FORMACIÓN DOCENTE NIVEL MEDIO N° 12 "GRAL. DON JOSÉ DE SAN MARTÍN". SOLICITA LA COLOCACIÓN DE UN SEMÁFORO PEATONAL Y REDUCTORES DE VELOCIDAD SOBRE EL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.- SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0115/2023 - EXPEDIENTE N° C D-009-P-2023 - CARÁTULA: PÉREZ CASTILLO FERNANDO ARIEL. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE EMPLAZAR MONUMENTO Y ESTATUAS EN RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS Y ACTORES DE HOLLYWOOD. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N° 0116/2023 - EXPEDIENTE N° CD-002-C-2023 - CARÁTULA: CJAL KATCOFF JULIETA BLOQUE PTS - F.I.T UNIDAD. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0117/2023 - EXPEDIENTE N° CD-003-C-2023 - CARÁTULA: CJAL MARTINE ESTEBAN BLOQUE PTS- F.I.T UNIDAD. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0118/2023 - EXPEDIENTE N° C D-102-D-2023 - CARÁTULA: DOMÍNGUEZ LEONARDO HUGO. SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL CARTEL SEÑALIZADOR DE ESTACIONAMIENTO PARA CARGA Y DESCARGA - ORDENANZA N° 10406. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0119/2023 - EXPEDIENTE N° C D-001-V-2023 - CARÁTULA: VELASQUEZ GODOY LUIS ANTONIO. SOLICITA RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN CALLE IGNACIO RIVAS 640 DEL BARRIO AMULÉN. - SE RESOLVIÓ: ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL - RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N° 0120/2023 - EXPEDIENTE N° CD-070-S-2023 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME ESPECIAL N° 332 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS PRESTADO MEDIANTE ÓMNIBUS. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PÚBLICOS.- ENTRADA N° 0121/2023 - EXPEDIENTE N° CD-011-P-202 3 - CARÁTULA:

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**PIGNON MARTA GLORIA Y OTROS. SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO LAS INTIMACIONES A VECINOS DE LA DE CALLE OTTO MAX NEUMAN DEL BARRIO SAN LORENZO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS FUERA DE LA LÍNEA MUNICIPAL. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0122/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-002-V-2023 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS DEL BARRIO UNIPOL - SECTOR TERRAZAS DEL NEUQUÉN. SOLICITA REGULARIZACIÓN DE LOTE 7, 8 Y 9 MANZANA A DEL SECTOR TERRAZAS DEL NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0123/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-071-S-2023 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL BARRIO PROVINCIAS UNIDAS. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA CUARTA EDICIÓN DE LA FIESTA DEL RÍO NEUQUÉN, QUE SE DESARROLLÓ EL 3 Y 4 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N°: 0124/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-083-S-2011 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº BARDAS SOLEADAS. SOLICITA PREVISIÓN DE SEGURO, GUARDIA-VIGILANCIA Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN TERRENO MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0125/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-100-C-2010 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº GRAN NEUQUEN NORTE. SOLICITA SE DECLARE COMO ESPACIO VERDE Y SE IDENTIFIQUE AL LOTE UBICADO EN EL SECTOR TOMA NORTE PLAZA 15 - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0126/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-198-B-2012 - CARÁTULA: BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA. ESTABLÉCESE COMO FECHA ANIVERSARIO DEL BARRIO MANUEL BELGRANO EL DÍA 20 DE JUNIO.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0127/2023 - EXPEDIENTE N°: 2 238-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD CONTADURÍA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL DE NOVIEMBRE/2022 SEGÚN ARTÍCULO 12 DE LA CARTA ORGÁNICA. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0128/2023 - EXPEDIENTE N°: 1289-M-2023 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE MES DE OCTUBRE 2022 S/CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. ART. N° 12. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0130/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-002-S-2008 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL Bº BARDAS SOLEADAS. SOLICITA INCORPORACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AL PRESUPUESTO 2008.- SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0129/2023 - EXPEDIENTE N°: C D-120-C-2010 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº CUENCA XV. SOLICITA SEA DECLARADO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE COMO FECHA ANIVERSARIO DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0131/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-064-B-2010 - CARÁTULA: BLOQUE UN E- PROY. DE ORDENANZA. MODIFICASE LOS ARTÍCULOS 37º), 39º) , 41º ) Y 51º), DE LA ORDENANZA Nº 8178 - SOCIEDADES VECINALES - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0132/2023 - EXPEDIENTE N°: CD -017-V-2010 - CARÁTULA: VARIAS SOCIEDADES VECINALES. REFERENTE A**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
 PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N°2 -

MODIFICACIONES EN LA ORDENANZA N° 8178 - SOCIEDADES VECINALES. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0133/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-006-S-2008 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL B° MARIANO MORENO. SOLICITA SE RECONOZCA EL 18 DE AGOSTO COMO DÍA DEL ANIVERSARIO DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0134/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-242-B-2010 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY. DE COMUNICACION. SOLICITA SE CONVOQUE A ELECCIONES DE COMISIONES DIRECTIVAS DE LAS SOCIEDADES VECINALES DE LOS BARRIOS CONFLUENCIA URBANA E HI.BE.PA. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0135/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-108-S-2009 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL B° TERRAZAS DEL NEUQUEN. ELEVAN PROPUESTA COMO FECHA ANIVERSARIO DEL BARRIO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0136/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-009-G-2011 - CARÁTULA: GOMEZ ADELA . SOBRE LAS ELECCIONES EN LA SOCIEDAD VECINAL DEL BARRIO BOUQUET ROLDAN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0137/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-018-S-2008 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL B° CIUDAD INDUSTRIAL. SOBRE DISTINTOS RECLAMOS TRAMITADOS PARA DICHO BARRIO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0138/2023 - EXPEDIENTE N°: CD -209-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROY DE ORDENANZA. INSTITUYASE EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE COMO “ DÍA DEL VECINO DE LA CIUDAD” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0139/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-094-S-2017 - CARÁTULA: SOCIEDAD VECINAL B° VILLA FLORENCIA. SOLICITA MODIFICAR LA ORDENANZA N° 12835 - SOCIEDADES VECINALES - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0140/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-007-V-2010 - CARÁTULA: VARIAS COMISIONES VECINALES DE LA CIUDAD. SOLICITAN QUE PREVIO AL LLAMADO A ELECCIONES SE MODIFIQUE ORDENANZA N° 8178 - COMISIONES VECINALES - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0143/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-012-P-2023 - CARÁTULA: PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0144/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-013-P-2023 - CARÁTULA: PÉREZ CASTILLO FERNANDO ARIEL. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE EMPLAZAR MONUMENTO Y ESTATUAS EN RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS LIONEL MESSI Y DIBU MARTÍNEZ. - SE RESOLVIÓ: ACCIÓN SOCIAL.- ENTRADA N°: 0145/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-006-C-2023 - CARÁTULA: CAPELLANIA INTERNACIONAL “FE LEVANTARE”. ELEVAN PROYECTO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO FÍSICO DE CONSEJERÍA ESPIRITUAL Y SOCIAL EN LA MUNICIPALIDAD. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0146/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-075-S-2023 - CARÁTULA: SPÓSITO MARÍA DEL

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**CARMEN. SOLICITA RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO EN CALLE CHEUQUÉN DEL BARRIO BOUQUET ROLDÁN.- SE RESOLVIÓ: ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL - RESOLUCIÓN N° 421/2001 - ARTÍCULO 33) INCISO 13 A).- ENTRADA N°: 0147/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-007-F-2023 - CARÁTULA: FUNDACIÓN APANC. SOLICITA TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO RECREATIVO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0148/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-076-S-2023 - CARÁTULA: SÁNCHEZ CESPEDES JOSÉ RAMÓN Y OTROS. SOLICITA MODIFICACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO EN UN SECTOR DE LA ZONA OESTE. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0149/2023 - EXPEDIENTE N°: CD-003-I-2023 - CARÁTULA: IGLESIA ISRAELITA DEL NUEVO PACTO. SOLICITA TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.**

CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración del Cuerpo. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con el Punto 3.B Despachos de Comisiones Internas por Prosecretaría Legislativa daremos lectura. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 3.B Página 1 Despachos de Comisiones Internas provenientes de la Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo. **ENTRADA N°: 0807/2022 - EXPEDIENTES N°: 10561-M-2011, 4290-M-1990, 6292-I-1999 - CARÁTULA: MUN. DIRECCIÓN OPERATIVA DE TIERRAS FISCALES. SOLICITA TASACIÓN DEL LOTE 7, DE LA MANZANA J2- NOMENCLATURA CATASTRAL N° 09-20-060-3378-0000 B° PROVINCIAS UNIDAS. - DESPACHO N°: 001/2023.**- Para esta Entrada en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad su tratamiento sobre tablas. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas de la Entrada N° 0807/2022. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO los Expedientes N° SPC-4290-M-1990, SEO-6292-I-1999 y OE-10561-M-2011; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta. PROYECTO DE ORDENANZA VISTO: Los Expedientes N° SPC-4290-M-1990, SEO-6292-I-1999 y OE-10561-M-2011; y CONSIDERANDO: Que mediante Ordenanza N° 6556, sancionada el 16 de septiembre de 1994, se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor del señor Bernabe Antonio Inostroza Contreras, D.N.I. N° 92.441.988, el inmueble individualizado como Lote 7 de la Manzana J-2, superficie de 246,10m2, Nomenclatura Catastral N° 09-20-060-3378-0000, ubicado en el Barrio Provincias Unidas de esta ciudad. Que la venta no fue formalizada por el señor Inostroza. Que consta en las actuaciones Acta de Defunción de quien en vida era el señor Bernabé Antonio Inostroza Contreras. Que posteriormente se presentó la señora María Luisa Lagos Becar, esposa del señor Bernabe Antonio Inostroza Contreras y solicitó la regularización de la tenencia del inmueble mencionado y la revisión reeva del precio de venta, dado que percibe como único ingreso la pensión de su marido. Que, en función de ello, solicitó a través del área de competencia se

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



realice una encuesta socio económica, a fin de evaluar por vía de excepción un precio acorde a su situación, donde el profesional interviniente sugirió dado el contexto adecuar la venta al valor fiscal vigente. Que mediante Acta de inspección de fecha 18 de julio de 2022 personal dependiente de la Subsecretaría de Tierras constató la ocupación real y efectiva del inmueble, como así también las mejoras introducidas por parte del señor Inostroza Juan Carlos, hijo de los señores Bernabe Antonio Inostroza Contreras y María Luisa Lagos Beca. Que, asimismo, el señor Juan Carlos Inostroza hizo entrega del Acta de defunción de quien en vida era su madre la Señora María Luisa Lagos Becar, como así también solicitó la regularización de la tenencia del lote a su favor, manifestando que habita desde siempre en dicho lote y que los señores Delmira Elizabeth, Daniel Antonio y Bernabé Antonio, todos de apellido Inostroza, hijos de quien en vida fueron Bernabe Antonio Inostroza Contreras y María Luisa Lagos Becar, solicitan ante la Subsecretaría de Tierras la regularización de la tenencia del lote individualizado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-060-3378-0000, a favor de su hermano Juan Carlos Inostroza. Que de los informes de titularidad extraídos de la consulta efectuada ante el RUPROVI y el Registro de la propiedad Inmueble de la Provincia de Neuquén, no surgen propiedades inscriptas a nombre del señor Juan Carlos Inostroza. Que se adjunta copia de la consulta realizada al Registro de la Propiedad Inmueble, respecto de la titularidad del Lote 7 de la Manzana J-2, el cual está inscripto a nombre del Municipio. Que el Artículo 1º) de la Ordenanza N° 2080 estipula que la Municipalidad de Neuquén promoverá el cumplimiento integral de la función social de la tierra fiscal urbana, mediante el otorgamiento de adjudicaciones en venta a personas físicas, con destino a la construcción de viviendas. Que tomó intervención la Dirección de Asesoría Legal de la Subsecretaría de Tierras, mediante Dictamen N° 153/2022, y la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 710/2022, no formulando observaciones legales al presente tramite. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º):** DECLÁRASE la caducidad de los derechos otorgados por Ordenanza N° 6556, a favor del señor Bernabé Antonio Inostroza Contreras, D.N.I. N° 92.441.988, respecto del inmueble individualizado como Lote 7 de la Manzana J-2, Nomenclatura Catastral N° 09-20-060-3378-0000, con una superficie aproximada de 246,10m<sup>2</sup>, que surge del Plano de Mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro bajo Expediente N° 2318-4176/90.- **ARTÍCULO 2º):** AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a favor del señor Juan Carlos Inostroza, D.N.I. N° 29.497.770, el inmueble identificado en la presente ordenanza.- **ARTÍCULO 3º):** ESTABLÉCESE como precio de venta el valor que fije el Tribunal de Tasaciones de la Provincia Neuquén, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.- **ARTÍCULO 4º):** AUTORÍZASE a la Subsecretaría de Tierras a realizar las gestiones inherentes a la suscripción del respectivo Boleto de Compra-Venta en la forma propuesta por el beneficiario, en el

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

marco legal de la normativa vigente.- ARTÍCULO 5º): Será exclusiva cuenta de la compradora el pago de los impuestos, tasas y/o contribuciones que graven el bien adquirido, sean éstos provinciales, municipales o de cualquier otro tipo que le pudiera corresponder, de conformidad a lo dispuesto por la normativa vigente.- ARTÍCULO 6º): Acreditado el pago de la venta de la tierra, se autorizará la Escritura Pública Traslativa de Dominio de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente, quedando a cuenta del beneficiario los gastos que demande dicha operación.- ARTÍCULO 7º): El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por el comprador traerá aparejada la resolución de la venta, la que operará de pleno derecho, quedando las mejoras realizadas y las sumas abonadas a favor de la Municipalidad de Neuquén, sin derecho a indemnización alguna.- ARTÍCULO 8º): El Lote que se adjudica deberá ser destinado para uso exclusivo de su vivienda única.- ARTÍCULO 9º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de palabra. Si no hay pedido de palabra corresponde ahora poner a consideración el Proyecto de Ordenanza de la Entrada 0807/2022 para este expediente se requiere los dos tercios del Cuerpo. ¿Quiénes estén por la afirmativa para su aprobación en general y en particular? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con la lectura por Prosecretaría. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Estamos en el Punto 3.B Página 1 con despachos provenientes de Comisiones Internas de la Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo **ENTRADA N° 0862/2022 - EXPEDIENTE N° 4036-I-2022 - CARÁTULA: IZQUIERDO SILVINA MARA. SOLICITA RED CLOACAL EN LAS MANZANAS L1 (ORIENTACIÓN SUR), L2 Y L3. - DESPACHO N° 002/2023.**- Para esta Entrada en Labor Parlamentaria se acordó por unanimidad su tratamiento sobre tablas. CONCEJALA PRESIDENTA: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas de la Entrada N° 0862/2022. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 15 votos, aprobado por unanimidad. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO el Expediente N° OE-4036-I-2022; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta.- PROYECTO DE ORDENANZA VISTO: El Expediente N° OE-4036-I-2022; y CONSIDERANDO: Que la Carta Orgánica Municipal, en su Artículo 16º), Inciso 31), establece que es competencia municipal “Asegurar la prestación de servicios públicos domiciliarios básicos”; reforzando en su Artículo 140º) “La Municipalidad asegurará la prestación, por sí o por terceros, de los servicios públicos esenciales”. Que las vecinas y vecinos del sector correspondiente a las Manzanas L1 (Orientación Sur), L2 y L3, delimitadas al Norte por la calle Juan José Bussalino, al Sur por calle Copahue, al Oeste por calle Cacique Puelman y al Este por calle Jorge Luis Borges del Barrio Confluencia Urbana de esta ciudad de Neuquén, han adquirido lotes en dicho lugar sin contar a la fecha con algunos de los servicios básicos, entre ellos el servicio de red de cloacas. Que, en razón de la presentación de las vecinas y los vecinos del barrio mencionado, solicitan a la Municipalidad que brinde colaboración para la realización del proyecto de instalación de red de cloacas y posterior ejecución

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

del mismo. Que, a los efectos de responder a la situación planteada, se cuenta con las prerrogativas de la Ordenanza N° 11237, que regula la temática, disponiendo los requisitos y componentes básicos necesarios para promover la obra dentro de la figura de la Utilidad Pública y el Pago Obligatorio. Que el Órgano Ejecutivo Municipal eleva el expediente que contiene toda la documentación técnica exigida por el Artículo 13º) de la ordenanza mencionada. Que, asimismo, dicha ordenanza dispone que para que se pueda realizar una obra mediante Utilidad Pública y Pago Obligatorio, se debe contar con una ordenanza que autorice a proceder en tal sentido, quedando luego supeditada la realización de la obra a que los frentistas afectados no se opongan en las mayorías exigidas por la ordenanza en el Registro de Oposición. Que zonas periféricas al polígono mencionado disponen de redes cloacales, no obstante el mismo cuenta con sistemas de cámara séptica y lecho filtrante saturado, situación que acarrea rebales reiterados. Que las vecinas y vecinos expresan preocupación por la demanda periódica de contratación de un camión atmosférico, a fin de mantener el sistema limpio, resintiendo ello las condiciones ambientales y la economía de las familias. Que la Dirección Municipal de Asuntos jurídicos emitió Dictamen N° 856/2022 favorable, no existiendo objeciones que formular desde el punto de vista técnico legal. Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

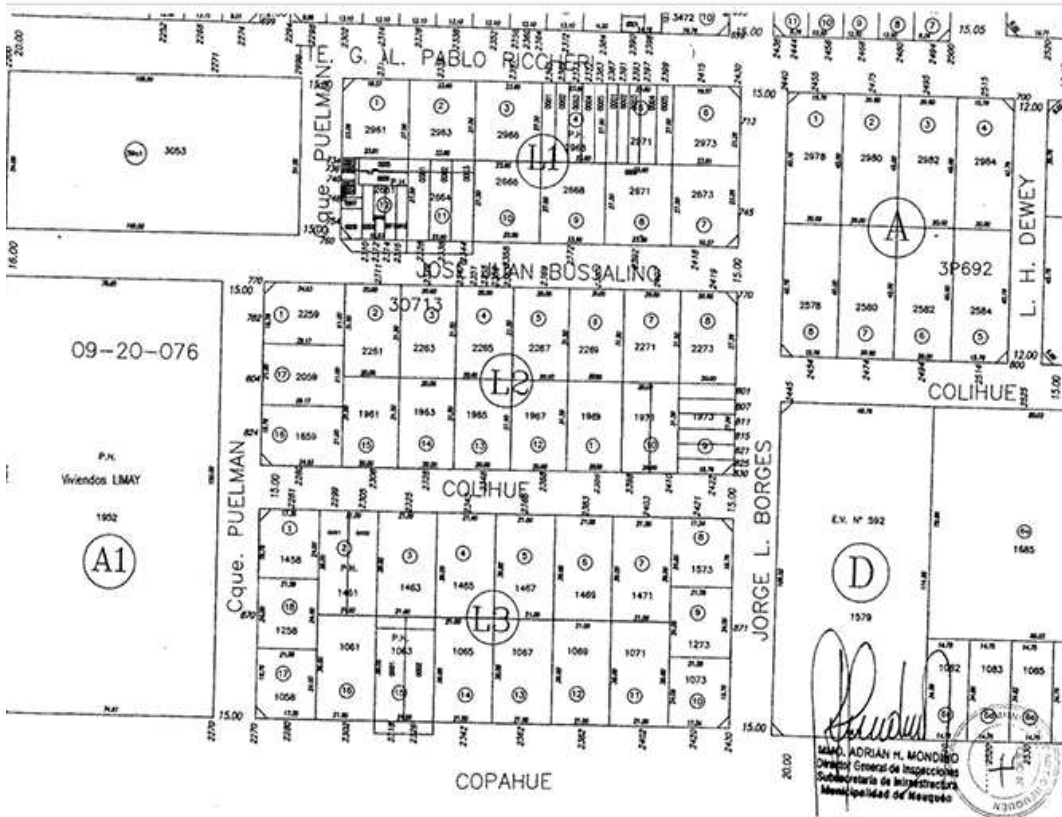
**SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º):** DECLÁRASE de Utilidad Pública y Pago Obligatorio, condicionado al resultado del Registro de Oposición de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 14º) de la Ordenanza N° 11237, a la obra “Red de Cloacas Manzanas L1 (Orientación Sur), L2 y L3”, delimitadas al Norte por la calle Juan José Bussalino, al Sur por la calle Copahue, al Oeste por la calle Cacique Puelamn y al Este por la calle Jorge Luis Borges del Barrio Confluencia Urbana-Neuquén Capital, que como Anexo I es parte integrante de la presente ordenanza.- **ARTÍCULO 2º):** APRUÉBASE la ejecución de la obra mencionada en la presente ordenanza bajo el Régimen de Contribución por Mejoras en el marco de la Ordenanza N° 11237.- **ARTÍCULO 3º):** La Municipalidad deberá hacerse cargo de los costos de la obra, correspondientes a bienes de dominio público y privado municipal. En el caso de los bienes de propiedad nacional o provincial, el costo de la obra correrá por cuenta del organismo pertinente.- **ARTÍCULO 4º):** AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a realizar las previsiones presupuestarias necesarias derivadas de la presente ordenanza.- **ARTÍCULO 5º):** AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a instrumentar y llevar a cabo las realizaciones pertinentes de conformidad al proyecto confeccionado, condiciones y características técnico constructivas, y la normativa vigente en materia de contrataciones, disponiendo en su caso las actuaciones necesarias y delegando en las áreas competentes las gestiones necesarias para perfeccionar dentro de las regulaciones existentes, los recursos, mecanismos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

y aclaraciones tendientes a la concreción de la obra mencionada en la presente ordenanza.- ARTÍCULO 6º): DE FORMA.- ANEXO I -----



CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de palabra. No habiendo pedido de palabra corresponde poner ahora a consideración, en el mismo sentido este proyecto necesita mayoría simple, de la Entrada 0862/2022 para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 16 votos, aprobado por unanimidad. Continuamos con el cuarto Punto donde se encuentran los proyectos presentados, corresponde darle ingreso y destino de Comisión a los proyectos presentados por los distintos bloques políticos a través de Prosecretaría leeremos las carátulas de los expedientes presentados. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: Punto 4 Página 1 Proyectos presentados por el bloque FR.I.N. **ENTRADA N° 0150/2023 - EXPEDIENTE N° CD-018-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR.I.N - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL EVALÚE LA FACTIBILIDAD DE COLOCAR REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LA PAMPA Y CEFERINO NAMUNCURÁ.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0151/2023 - EXPEDIENTE N° CD-019-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR.I.N - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL EVALÚE LA POSIBILIDAD DE HABILITAR EL GIRO A LA IZQUIERDA SOBRE AVENIDA ARGENTINA.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0152/2023 -**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

- SESIÓN ORDINARIA N° 2 -

**EXPEDIENTE N° CD-020-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR. I.N PROY DE ORDENANZA. MODIFÍCASE LA ORDENANZA N° 6485 EN LA SECCIÓN 4 “DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS”.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Obras Públicas. **ENTRADA N° 0153/2023 - EXPEDIENTE N° CD-021-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR. I.N. PROY. DE ORDENANZA. INCORPÓRASE EL ARTÍCULO 126° BIS) AL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 12027 - CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CONTRAVENCIONAL.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Legislación General. **ENTRADA N° 0154/2023 - EXPEDIENTE N° CD-022-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE FR.I.N. PROY. DE ORDENANZA. MODIFÍCASE EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 4º) DEL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 7694 - ESTATUTO MUNICIPAL.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Legislación General. Punto 4 Página 2 Proyectos presentados por el bloque Juntos por el Cambio PRO **ENTRADA N° 0141/2023 - EXPEDIENTE N° CD-016-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO - PRO - PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL REALICE LA SEÑALIZACIÓN DE SENDAS PEATONALES EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LEGUIZAMÓN ESQUINA CEFERINO NAMUNCURÁ.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. **ENTRADA N° 0142/2023 - EXPEDIENTE N° CD-017-B-2023 - CARÁTULA: BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO- PRO- PROY. DE COMUNICACIÓN. SOLICÍTASE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL REQUIERA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REALICE EL RECAMBIO DE LOS JUEGOS INFANTILES DEL COLEGIO SAN MARTÍN DE NEUQUÉN.-** En Labor Parlamentaria se acordó darle destino a Comisión de Servicios Públicos. **CONCEJALA PRESIDENTA:** Pongo a consideración los ingresos y destinos asignados. ¿Quiénes estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado. **CONCEJALA PRESIDENTA:** 16 votos, aprobado por mayoría. No habiendo más Puntos en el Orden del Día siendo la hora 12:11 minutos damos por finalizada la segunda Sesión Ordinaria quedan todos convocadas y convocados para la tercera Sesión Ordinaria el día 27 a las 11:00 horas. Muchas gracias y que tengan una excelente jornada. -----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Víctor Ernesto Cofre*  
PROSECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén